FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ | PABLO ORTEGA DEL CERRO
*(eds.)*

# Los hogares de los mares

## La familia en la España marítima, siglos XVI-XIX

TREA
HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN

# Los hogares de los mares

## Consejo Editorial
## de la serie Historia Social de la Población

**Dirección**

García González, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha

**Miembros**

Alía Miranda, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha
Atienza López, Ángela. Universidad de La Rioja
Bellavitis, Anna. Université de Rouen Normandie, Francia
Blanco Carrasco, José Pablo. Universidad de Extremadura
Borderías Mondejar, Cristina. Universitat de Barcelona
Candau Chacón, María Luisa. Universidad de Huelva
Chacón Jiménez, Francisco. Universidad de Murcia
Fargas Peñarrocha, María Adela. Universitat de Barcelona
Franco Rubio, Gloria. Universidad Complutense de Madrid
García Fernández, Máximo. Universidad de Valladolid
Ghirardi, Mónica. Universidad Nacional de Córdoba, conicet, Argentina
González Beltrán, Jesús Manuel. Universidad de Cádiz
Guzzi-Heeb, Sandro. Université de Lausanne, Suiza
Hernández Franco, Juan. Universidad de Murcia
Igual Luis, David. Universidad de Castilla-La Mancha
Imízcoz Beunza, José María. Universidad del País Vasco
Lanzinger, Margareth. University of Vienna, Austria
López Guadalupe-Muñoz, Miguel Luis. Universidad de Granada
Mantecón Movellán, Tomás. Universidad de Cantabria
Martínez López, David. Universidad de Granada
Pérez, Béatrice. Université Paris-Sorbonne–Paris IV
Pujadas Mora, Joana María. Universitat Oberta de Catalunya
Rey Castelao, Ofelia. Universidade de Santiago de Compostela
Rodrigues, José Damião. Universidade de Lisboa
Roigé Ventura, Xavier. Universitat de Barcelona
Rosas, Claudia. Pontificia Universidad Católica del Perú
Ruggiu, François-Joseph. Université Sorbonne-Paris IV–cnrs
Sánchez García, Raquel, Universidad Complutense de Madrid
Sarti, Raffaella. Università degli Studi di Urbino, Italia
Volpi Scott, Ana Silvia. Universidade Estadual de Campinas, Brasil

# Los hogares de los mares

## La familia en la España marítima, siglos XVI-XIX

Francisco García González
Pablo Ortega del Cerro
(eds.)

Ediciones Trea
Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Este libro forma parte de los proyectos de investigación de referencia HAR 2017-84226-C6-2-P y PID2020-119980GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033), dirigidos por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús Manuel González Beltrán (Universidad de Cádiz).

ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
COLECCIÓN HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN, 2

Primera edición: diciembre de 2023

© Edición: Francisco García González y Pablo Ortega del Cerro, 2023
© de los textos: sus respectivos autores, 2023
Motivo de cubierta: Las tres velas, Joaquín Sorolla (óleo sobre lienzo, 1903)

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.
Polígono de Somonte / María González la Pondala, 98, nave D
33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)
Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712
trea@trea.es / www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici
Producción: Patricia Laxague Jordán
Correción: Almudena Zapatero
Maquetación: Almudena Zapatero
Impresión: Podiprint

D. L.: AS 03244-2023
ISBN: 978-84-19823-71-7
ISBN: 978-84-19823-86-1 (Edición electrónica)
ISBN: 978-84-9044-642-3 (Edición impresa UCLM)
ISBN: 978-84-9044-643-0 (Edición electrónica UCLM)
ISNI: 0000000506819532 (Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha)

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

# Índice

**Introducción** . . . . . 9
Francisco García González | Pablo Ortega del Cerro

1. **La vida a bordo. Un microcosmos social en la Carrera de Indias** . . . . . 15
Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno

2. **Los matriculados de mar, 1750-1830: notas sobre cómputos, problemas, fraudes y remedios** . . . . . 37
José Manuel Vázquez Lijó

3. **Mujeres de las comunidades marítimas a finales de la Edad Moderna: lo que sabemos y no sabemos de ellas** . . . . . 59
Ofelia Rey Castelao

4. **Héroes y villanos. Masculinidades, guerra y hogares de la Real Armada** . . . . . 83
María Dolores González Guardiola

5. **Entre *o mar de fóra y o mar de dentro:* las familias en la Galicia marítima a finales de la Edad Moderna** . . . . . 101
Anxo Rodríguez Lemos

6. **¿Más vale comprar la sangre? Cartografía de los matrimonios entre parientes en Asturias (siglos xviii-xix)** . . . . . 131
Fernando Manzano Ledesma

7. **Familias en ultramar. Casas de comercio vizcaínas en el Atlántico (siglos xvi y xvii)** . . . . . 149
Elena Llorente Arribas

8. **Hogares ausentes y trayectorias de género en la Barcelona de mar (xvii-xviii)** . . . . . 171
Mariela Fargas Peñarrocha

**9. Los trabajadores de las almadrabas y sus familias en Valencia y Cataluña, siglos XVI-XVII** . . . . . 193
Judit Vidal Bonavila

**10. A la sombra de la Armada: hogares, familias y parentelas del Departamento Marítimo de Cartagena en el siglo XVIII** . . . . . 215
Pablo Ortega del Cerro

**11. Hogares y gente de mar en la Andalucía mediterránea a finales del Antiguo Régimen** . . . . . 257
Francisco García González | Daniel Maldonado Cid

**12. Gente de mar: actividad profesional y entorno familiar en la bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII** . . . . . 285
Jesús Manuel González Beltrán | Guadalupe Carrasco González

**13. Hombres de mar y mujeres de tierra. El miedo a la pérdida del esposo en Canarias durante el Antiguo Régimen** . . . . . 335
Nira Santana Montañez | Juan Manuel Santana Pérez

7

# Familias en ultramar. Casas de comercio vizcaínas en el Atlántico (siglos XVI y XVII)[1]

Elena Llorente Arribas[2]

## Introducción

En los siglos XVI y XVII, algunas familias de Vizcaya participaron en una serie de actividades en ultramar que estuvo integrada en la primera globalización atlántica. Este fenómeno consistió en un cruce de interacciones a gran escala entre esferas y actores económicos, sociales, culturales y políticos en la península ibérica, el océano Atlántico, Europa y el Imperio hispánico colonial que se desarrollaron desde el siglo XV.[3] Y uno de los modos en los que las familias incurrieron en estos movimientos fue el comercio mayorista por mar.[4]

Entre estas familias de Vizcaya se encuentra un conjunto de casas de grandes comerciantes al por mayor que se enriqueció e incorporó a las oligarquías vascas entre el Quinientos y el Seiscientos. Estas familias trabajaron en particular en dos sectores mercantiles: el del hierro vasco y el de la lana merina de Castilla.[5] Nuestro estudio se concreta en cuatro poblaciones vizcaínas en las que estos mercados fueron

[1] Parte del Proyecto de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación PID2020-114496RB-100 «Disrupciones y continuidades en el proceso de la modernidad, siglos XVI-XIX. Un análisis pluridisciplinar (Historia, Arte, Literatura)».

[2] Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

[3] Algunos de los estudios en función de la sociedad vasca, más teóricos como humanos o descriptivos, son José M. Imízcoz Beunza: «Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la Global history», en Antonio Ibarra Romero, Álvaro Alcántara López y Fernando Jumar (2018) (coords.): *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos XVII-XIX*, México D.F.: Bonilla Artigas; José M. Imízcoz Beunza (2015): «Entre apertura y "enclavamiento". Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)», *Príncipe de Viana*, 261, pp. 137-176.

[4] José R. Díaz de Durana y José A. Munita Loinaz (2011) (eds.): *La apertura de Europa al mundo atlántico: espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, Bilbao: UPV/EHU. Alberto Angulo Morales y Álvaro Aragón Ruano (coords.) (2016): *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Bilbao: UPV/EHU. Álvaro Aragón Ruano (2021): «El País Vasco, forja de comerciantes, navegantes y marineros para la primera circunnavegación», en Alfredo J. Martínez González (dir.): *Estudios jurídicos e históricos sobre navegación en la Edad Moderna: visiones cruzadas*, Bilbao: UPV/EHU.

[5] Acerca de Guipúzcoa, un estudio muy completo de Ohiane Oliveri Korta (2010): «Economía doméstica: una mirada desde las élites guipuzcoanas del siglo XVI», en Ohiane Oliveri Korta y José M. Imízcoz Beunza (coords.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Bilbao: UPV/EHU.

fundamentales para la economía y sociedad: Portugalete, Bilbao (en la ría del Nervión), Elorrio y Lequeitio (en la Merindad de Durango), y en casas originarias de estos lugares. Estudiaremos un corpus de familias con quince apellidos cuyas trayectorias se desarrollaron durante generaciones a lo largo de estos dos siglos.

Para ello nos centraremos en algunos aspectos fundamentales de su identidad, adoptando una perspectiva más sincrónica que evolutiva. En primer lugar trataremos sus profesiones mercantiles, en qué consistieron, cómo las ejercieron y qué relevancia tuvieron en la vida de la familia. En segundo término nos preguntaremos por las consecuencias de estos trabajos en su patrimonio material, en sus haciendas. Para seguir analizaremos algunos capitales inmateriales que utilizaron como comerciantes: las relaciones personales y la educación, cómo fueron, cómo las gestionaron y en qué medida resultaron necesarias. Para terminar, haremos algunos apuntes sobre otras profesiones que llevaron a cabo estas familias en la Monarquía Hispánica y en qué manera se relacionaron con su faceta mercantil.

## Comerciantes en el Imperio y la Europa atlántica de hierro y lana

Desde los primeros años del XVI las familias de Vizcaya que tratamos participaron en varios mercados ultramarinos entre la península ibérica, la Europa atlántica y la América colonial del Imperio hispánico. Estos tráficos se interpretan como parte de la primera globalización atlántica.[6] Y durante la mayor parte de los siglos XVI y XVII la economía de las familias dependió de esta actividad comercial. Al trabajar como mercaderes, su modelo de familia fue la casa de comercio. En estos siglos las casas de comercio fueron instituciones familiares dedicadas al comercio y funcionaron como empresas. Se trataba de oeconomías condicionadas en casi todos los aspectos económicos y relacionales, en sus estructuras y funcionamiento, por objetivos mercantiles.[7]

Estas casas contaron con buenas condiciones de partida para trabajar en estos circuitos, para empezar por la situación de sus poblaciones. Elorrio, Lequeitio, Bilbao y Portugalete fueron cuatro de los núcleos vizcaínos con más actividad mercantil y tejido productivo, y se sitúan cerca del mar o en puertos y en zonas de paso entre Castilla, el Cantábrico y la frontera con Francia. En concreto, en rutas comerciales y regiones

[6] Regina Grafe (2005): *Entre el mundo ibérico y el Atlántico: comercio y especialización regional, 1550-1650*, Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia.

[7] El concepto de oeconomía observado en casas de comercio de Guipúzcoa, en Ohiane Oliveri Korta: «Economía doméstica: una mirada desde las élites guipuzcoanas del siglo XVI» y «El gran gobierno de la dicha señora: economía doméstica y mujer en el estamento hidalgo guipuzcoano», en Ohiane Oliveri Korta y José M. Imízcoz Beunza (2010) (coords.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Bilbao: UPV/EHU, pp. 53-55 y otras.

industriales importantes para dos sectores de comercio mayorista fundamentales para la economía vasca. Uno fue el sector basado en el hierro vizcaíno en bruto y transformado en útiles y armas, los cuales fueron necesarios para la economía de guerra y colonial de la monarquía, y los mercaderes los abastecieron mediante contratos con particulares y la Corona.[8] Otro fue el comercio de lana merina de Castilla.[9]

Las casas de comercio de Vizcaya fueron polifacéticas, pusieron en práctica una organización y mecanismos para administrar la mayor cantidad posible de pasos de los procesos. Gestionaban la extracción del hierro o la compra de la lana y su procesamiento en herrerías. A continuación, se ocupaban de la distribución, tanto del transporte como de la venta, entre los espacios y recursos locales y los indianos, de la meseta castellana, Andalucía y los puertos y centros productivos de Francia, Flandes o Inglaterra.

Parte de su éxito en estas áreas se debió a su calidad de hidalguía universal: la condición jurídica que poseían por nacimiento todos los vizcaínos, guipuzcoanos y del Señorío de Ayala (Álava). Esta nobleza les concedió numerosos privilegios y derechos, pero dos tuvieron una enorme repercusión en su actividad mercantil: la posibilidad de comerciar sin que (como para los hidalgos castellanos) se considerase una deshonra y numerosas exenciones de pago de impuestos.[10] Esto explica que en los siglos XVI y XVII las casas de Elorrio o mediado el siglo XVI los González de Salazar de Portugalete, en sus décadas de mayor dinamismo comercial, negasen ante instancias judiciales y notariales haber tenido ningún oficio mercantil o manual.[11]

En el sector del hierro, la primera fase consistía en la extracción del metal y su elaboración. Para ello las familias de Elorrio, Lequeitio, Bilbao y Portugalete contaban con medios fundamentales. Vivían cerca de las dos cuencas mineras más fructíferas de Vizcaya, en el valle de Somorrostro y la Merindad de Durango, y tenían herrerías domésticas que eran patrimonio de las casas. En las provincias vascas, la red de herrerías domésticas constituyó el sistema fundamental para tratar el hierro.[12] Los linajes de los Coscojales o los Salazar de Portugalete, la casa Bengolea

[8] Jean-P. Priotti (2001): «Guerre et expansion commerciale: le rôle des Basques dans l'empire espagnol au XVI siècle», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 48-2/3.

[9] Algunos trabajos especializados en estos sectores hasta el siglo XVIII con atención a la historia de la casa familiar y de comercio vasca son José R. Díaz de Durana y José A. Munita Loinaz (eds.): *La apertura de Europa al mundo atlántico…*, o. cit.; Luis M. Bilbao Bilbao (2003): «Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650): una visión panorámica», *Itsas Memoria: Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, pp. 259-285.

[10] José M. Imízcoz Beunza (2020): «La hidalguía universal en una monarquía compuesta I: intereses sociales, acción política y producción de discursos (1526-1610)», en José Á. Achón Insausti y José M. Imízcoz Beunza (eds.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos XVI-XIX)*, Madrid: Sílex.

[11] Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Órdenes Militares, Caballeros Santiago, 7448, año 1565.

[12] Jean-P. Priotti (2005): *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI: génesis de un crecimiento*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, p. 63.

de Lequeitio y en Elorrio los Urquizu u Ochoa de Iturbe son ejemplo del control de estos trabajos. Los de Portugalete y Lequeitio lo hicieron como poco desde finales del siglo XV,[13] y los elorrianos desde los años cuarenta del XVI y durante todo el XVII. Una de las empresas de extracción y fabricación de hierro en la Península e Indias más complejas que hemos tratado, en la que nos detendremos luego, fue la de los hermanos Bengolea Churruca desde el segundo tercio del siglo XVII.[14]

Nuestras casas vizcaínas llevaron a cabo la distribución y venta de metal en bruto y de armas y utensilios. Las dos vías que más transitaron discurrieron hacia el norte y hacia el sur y América. La primera hacia los puertos de Francia, Flandes e Inglaterra, y la mayoría de las salidas las hicieron desde la ría del Nervión las casas de Portugalete. La segunda, hacia Madrid o Sevilla, Cádiz e Indias por mar y tierra. La frecuencia y cantidad de las exportaciones de hierro desde Vizcaya por la ruta del norte alcanzaron algunos de sus números más altos de estos siglos en la segunda mitad del XVI.[15]

En este contexto las casas que analizamos de las dos poblaciones del Nervión multiplicaron sus esfuerzos y capitales. En especial las de Portugalete durante la segunda mitad del siglo XVI, su momento de más actividad. Preparaban las cargas, proveían y pilotaban los barcos por San Juan de Luz y Bayona (que en muchas ocasiones eran de propiedad de la misma familia que gestionaba todo el proceso) y hacían las ventas. Las de Portugalete lo hicieron por lo general desde sus casas de la villa. Rara vez pasaron semanas o meses fuera o fijaron su residencia en otras localidades. En el último tercio del siglo XVI todo parece indicar que los Capetillo, Vallecilla, González Salazar y García Salazar, Montellano, Larrea o Coscojales hacían sacas con una regularidad más frecuente que mensual de decenas de miles de quintales de hierro.[16]

El mercado colonial del Imperio hispánico fue un área de primera importancia para todas las casas, pero para las de Elorrio y Lequeitio que estudiamos y otras

[13] Archivo Real Chancillería de Valladolid (en adelante ARChV), Sala de Vizcaya, 1583, 1. año 1591 (concreto 1561). ARChV, Registro de Ejecutorias, 849, 13, año 1555. Archivo Histórico Foral de Bizakaia (en adelante AHFB), Judicial, C, 3128/12, año 1689 (concreto <1570).

[14] Fundación Sancho el Sabio (en adelante FSS), Archivo Marqués de la Alameda (en adelante AMA), Marzana, C.7, n.º 20, año 1561. AHFB, Notarial, Fernando Sánchez Gorostiaga, 391/233, año 1587. ARChV, Registro de Ejecutorias, 2019, n.º 83, año 1607. FSS, Archivo Uriarte (en adelante AU), Beingolea.

[15] Hilario Casado Alonso (2017): «Redes mercantiles españolas entre Europa, África, Asia y América: el protagonismo del Atlántico», en Antonio M. Bernal (dir.): *Modernidad de España. Apertura europea e integración atlántica*, Barcelona: Marcial Pons, p. 620. José M. Imízcoz Beunza (2000): «Hacia nuevos horizontes: 1516-1700», en Miguel Artola Gallego: *La familia en la historia, Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián, p. 115.

[16] Ejemplo de saca de 20 000 quintales de Pedro Salazar Muñatones en barco por San Juan de Luz. ARChV, RE, 1200, n.º 15, año 1571. Y otras de los García Salazar, Ibídem, 1292, n.º 51, año 1574 (concreto 1566).

fue el sostén de su economía.[17] Los negocios eran dirigidos casi siempre por los padres. Las casas se ocupaban del avituallamiento de los barcos y otros transportes y de las ventas, con frecuencia, manteniendo miembros en las localidades clave de paso y de los centros receptores. Para administrar este sistema se comunicaban de manera constante por carta o a través de intermediarios (amigos, clientes de la familia, trabajadores subordinados o colaboradores puntuales). Fue habitual que varias personas fijasen su residencia durante meses o de por vida en Sevilla, Cádiz o Lima o Cartagena de Indias. Las casas Urquizu y Ochoa de Iturbe fueron las pioneras de Elorrio en tener casa abierta en Sevilla, desde la década de 1540, y siguieron teniendo parientes residiendo allí durante el siglo XVII.[18] En la segunda mitad del siglo XVI y el primer cuarto del siguiente estuvieron al frente Pedro Pérez de Urquizu, Agustín Ochoa de Iturbe y sus hijos; estas familias atravesaron uno de sus periodos más activos y eficientes en aquel momento,[19] debido a su estabilidad y continuidad en estos mercados, durante tres y hasta seis generaciones, a la asiduidad de los tratos y a sus beneficios. Desde el último tercio del siglo XVI, muchas casas de Elorrio se incorporaron a estos circuitos, en particular a partir del primer tercio del XVII. Destacaron las de apellidos Marzana, Otálora, Berrio y Arespacochaga.[20]

En la segunda mitad del siglo XVII la producción y comercio de hierro en el mercado americano de las casas de la Merindad de Durango fue incluso mayor que en la segunda mitad del XVI.[21] Como consecuencia la emigración a las poblaciones de la Merindad se dobló.[22] Las casas estudiadas colaboraron en muchas ocasiones con casas de comercio guipuzcoanas del valle de Deva que tenía minas de hierro y un fluido tráfico hacia los puertos de Guipúzcoa. En este periodo la organización de las casas vizcaínas para hacer negocios y sus destinos no experimentaron cambios relevantes respecto del siglo XVI, pero algunas empresas alcanzaron números no registrados hasta entonces en volumen de producción en sus herrerías, cantidad de derechos de explotación de minas en Perú, viajes por el imperio, regularidad de las habitaciones fuera de Vizcaya, de los portes, rentabilidad y ganancias. Triunfaron

[17] Igor Basterretxea Kerexeta (2004): «Hierro y palacios. Elorrio-Sevilla: mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos XVI y XVII», Elorrio: Ayuntamiento de Elorrio, pp. 43-44.

[18] Ibídem, pp. 78 y 96.

[19] Su actividad ha dejado una gruesa documentación, buena parte conservada en los fondos notariales y familiares del Archivo Histórico Provincial de Bizkaia (en adelante AHPB) y la FSS. Dos ejemplos, AHPB, Notariales, Juan Andrés Arauna, 671, año 1560. FSS, AMA, Marzana, C. 7, n.º 20, año 1561.

[20] Martín de Arespacochaga y Mendiola fue uno de los elorrianos y de los miembros de su linaje con más empresas mercantiles con hierro entre Vizcaya y Sevilla durante la primera mitad del siglo XVII, como refleja su testamento, AHFB, Municipal, Elorrio, 321/4108, año 1641.

[21] Regina Grafe: *Entre el mundo ibérico y el Atlántico…*, o. cit., p. 120.

[22] Igor Basterretxea Kerexeta: «Hierro y palacios…», o. cit., pp. 64 y 90.

casas descendientes de los linajes de comerciantes del siglo XVI y principios del XVII como los Urquizu,[23] Otálora o Arespacochaga entre otras, aunque ninguna de sus estructuras tuvo tantos actores implicados y coordinados en un área tan extensa como la de los Bengolea Churruca de Lequeitio. Sobre todo desde mediados del siglo XVII. Esta casa contó con derechos de explotación de minas peruanas y una parte de la familia, los Bengolea Churruca Zavala, se instaló en Lima para manejar sus negocios.[24]

Este sistema tuvo muchos puntos en común con el que emplearon las casas para el comercio de lana merina. Comenzaba con la compra de lana a mayoristas de la meseta castellana o bien de paños elaborados en los núcleos industriales y distribuidores más densos de la Alta Edad Moderna, como Burgos o Valladolid y Medina del Campo en la Península en el siglo XVI. También en Nantes, Ruan, Amberes o Leiden en las costas atlánticas de Europa. Las rutas de distribución que más utilizaron discurrieron entre estos puntos y las plazas castellanas. Pasaban por la ría del Nervión, por las manos de las casas de Portugalete y sobre todo de Bilbao: los Barco y los Echávarri y muchos otros como los Landaverde y los Novia. Los enclaves del Nervión acapararon la mayor parte del flujo lanero del Cantábrico en dos etapas, la segunda mitad del siglo XVI y la segunda mitad del XVII. Desde mediados del XVII Bilbao fue el puerto del Cantábrico por el que pasó más lana.

En la segunda mitad del Quinientos las empresas de los Barco y Echávarri alcanzaron su apogeo.[25] Su modo de trabajo siguió unas pautas que aprendieron de sus padres en gran medida. Estas casas formaron parte de los gruesos cuerpos de mercaderes vizcaínos que ejercieron como intermediarios o factores de las casas de comercio con más capitales castellanas, francesas o flamencas. Los Barco y Echávarri fueron factores de la rica casa Ruiz de Medina del Campo, aunque también operaron por cuenta propia.[26] Como factores actuaron desde Bilbao pero también viajando y viviendo entre las poblaciones. En la década de 1560, Bartolomé del Barco fue uno de los comerciantes que más trabajó: hacía compras de varios cientos de miles de fardeles de lana o paños.[27] A continuación tanto los familiares como sus

[23] Una muestra en el testamento de Juan de Urquizu. AHPB, Notariales, Antonio Garaizábal, refer. 719, años 1644-1645.

[24] Volvemos a remitir al FSS, AU, Beingolea, cartas, años 1640.

[25] Hay una extensa bibliografía sobre la evolución de estos mercados con el enfoque de la historia familiar y de la casa mercantil de Vizcaya y Guipúzcoa. Jean-P. Priotti: *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI…*, o. cit.; José M. Imízcoz Beunza: «Hacia nuevos horizontes: 1516-1700…», o. cit., pp. 87-180. Luis M. Bilbao Bilbao (2004): «El ascenso mercantil del País Vasco en los siglos XIII al XVII», *Cuadernos de Alzate: Revista Vasca de la Cultura y las Ideas*, 31, pp. 143-172.

[26] El fondo más específico y amplio es Fundación Museo Las Ferias (FMLF), Archivo Simón Ruiz (ASR), C (Comercio), cartas.

[27] AHFB, J, C, 986/077, año 1566.

clientes y amigos implicados en los negocios de la casa controlaban los traslados de mercancías, su depósito en los puertos y su venta.[28] Diego de Echávarri[29] u Hortuño del Barco[30] en la segunda mitad del siglo XVI, Alejandro de Echávarri en la primera del siglo XVII[31] o sus sucesores Barco en la segunda hicieron carrera así durante la mayor parte de su vida.[32]

## De hacienda y mayorazgos. Enriquecerse y gestionar el patrimonio material

La causa y consecuencia primera y más trascendental de la expansión comercial de las casas fue el enriquecimiento. Por ello, desde el siglo XVI la decisión de administración que tomaron de manera más inmediata al empezar a recibir ingresos de manera regular fue crear un mayorazgo. Con esta herramienta jurídica trataban de proteger y conservar el patrimonio material a largo plazo. En las provincias vascas existieron varias modalidades de mayorazgo, pero predominó el vinculado.[33]

En la segunda mitad del siglo XVI la cantidad de mayorazgos instituidos creció de manera exponencial. De los diecisiete que conocemos creados por las casas estudiadas solo seis se fundaron antes de 1550, por parte de familias de Portugalete, los Marzana y los Bengolea.[34] En adelante los mayorazgos fueron creciendo de manera proporcional a las actividades mercantiles y ganancias de las casas de comercio. Así, constituyeron un efecto de su comercio, aunque al tiempo resultaron un catalizador de su trabajo mercantil: disponer de los capitales seguros propició que pudieran hacer nuevas inversiones y ampliar sus negocios o reproducirse en los que tenían activos.

Hasta la primera década del siglo XVII se produjo una explosión de fundaciones en Bilbao,[35] y en este contexto nacieron los mayorazgos de los Barco y Echávarri. En los mismos años establecieron los suyos las casas de ferrones de Portugalete de Antón Pérez de Coscojales, Elvira Ximénez y Pedro de Salazar.[36] En la segunda mitad

[28] Una de las monografías especializadas es de Jean-P Priotti (1996): *Los Echávarri, mercaderes bilbaínos del Siglo de Oro: ascenso social y económico de una familia*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

[29] AHPB, N, Gaspar Villela, refer. 3856, año 1576.

[30] Ibídem, Diego Zamudio, 4022, año 1604.

[31] Jean-P Priotti: *Los Echávarri…*, o. cit.

[32] Elena Llorente Arribas (2021): *La casa y el Imperio. Globalización y hegemonía local de la oligarquía vizcaína altomoderna*, Bilbao: UPV/EHU, Cuadro 4, pp. 111-113.

[33] Ohiane Oliveri Korta: «Economía doméstica…», o. cit., p. 70.

[34] Elena Llorente Arribas: *La casa y el Imperio…*, o. cit., Cuadro 13, p. 177.

[35] Mikel Zabala Montoya (2002): «El grupo dominante de Bilbao entre los siglos XVI y XVII», *Brocar*, 26, p. 67.

[36] ARChV, SV, 1583, n.º 1, años 1561-1620 (concreto 1561). AHFB, J, C, 3128/12, año 1689 (concreto mediados del siglo XVI).

del siglo XVII se establecieron los de las casas de Elorrio que más comerciaban en el imperio de ultramar, como algunos Urquizu, Berrio y Arespacochaga (que fundó el mencionado y rico Martín de Arespacochaga) antes de 1641,[37] y los Vallecilla de Portugalete en los años treinta.[38] También el de los Bengolea, que refundaron el suyo en 1694 con los grandes beneficios que habían conseguido desde el segundo tercio del siglo.[39]

Las casas instauraron mayorazgo en primer término para proteger la hacienda inmueble, sus solares, tierras y edificios. Se trataba de tierras de cultivo o bosques, pequeñas huertas, viviendas, cuadras, graneros y a veces barcos o ermitas. Rara vez se concentraron en la jurisdicción de una sola localidad, porque para estas economías domésticas tanto la adquisición de inmuebles como su ubicación eran decisiones muy ligadas al éxito y estrategias mercantiles. De manera que la mayoría estuvo en la población de origen y habitación principal de la casa, en Vizcaya y sus alrededores, y el resto en las plazas en las que tenían más intereses económicos.[40] Buena parte del patrimonio raíz de los elorrianos estuvo en la Merindad de Durango, Álava, Sevilla y Toledo, y se compró o construyó en la segunda mitad del siglo XVI y del XVII. Agustín Ochoa de Iturbe multiplicó al menos por tres sus propiedades de 1560 a 1592,[41] y el linaje de Pedro y Antonio Pérez de Urquizu hizo algo similar.[42]

Estas familias también atesoraron grandes repertorios de bienes muebles de toda clase, precio, procedencia y usos. Una pequeña porción fue de lujo, bienes caros, exclusivos o inusuales. La mayoría la adquirieron en circuitos mercantiles globales que surtían a la élite hispánica. Estos objetos reflejaban una cultura material, hábitos de consumo y modas que representaban su estatus socioeconómico y sus valores oligárquicos. En los testamentos se ordenaron grandes conjuntos de objetos decorativos, de vestir o de uso cotidiano como vajillas de oro, plata, piedras preciosas, maderas, porcelana, sedas y otros tejidos lujosos. Entre los más ricos están los de Pedro Pérez de Urquizu de finales del siglo XVI,[43] Martín Pérez de Echávarri de 1610,[44] Pedro de Berrio y su mujer de 1637[45] o el matrimonio de

[37] Martín de Arespacochaga. AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641.

[38] AHPB, N, Pedro Gordón, microfilm rollo 437, años 1622-1632.

[39] AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830 (concreto 1694).

[40] Elena Llorente Arribas: *La casa y el Imperio…*, o. cit., Cuadro 14, p. 183.

[41] Ibídem. FSS, AMA, Marzana, C. 7, n.º 20, año 1561; C. 10, n.º 36, año 1573; C. 10, n.º 43, año 1575; C. 10, n.º 48, año 1576; C. 11, n.º 9, año 1586; C. 11, n.º 19, año 1592.

[42] AHPB, N, Francisco Hurtado Esquivel, refer. 681, años 1564-1573, año 1570. FSS, AMA, Marzana, C. 7, n.º 25, año 1592; C. 11, n.º 29, año 1596.

[43] FSS, AMA, Marzana, C. 7, n.º 27, año 1600.

[44] AHPB, N, Francisco Olazaran, legajo 4289, año 1610.

[45] FSS, AMA, Marzana, C. 5, n.º 9, año 1637.

Catalina de Silverio de Bengolea de 1694.[46] Adquirieron casi todo en un radio de distribución peninsular, como las sedas de Valencia y Granada, y europeo, como los tapices flamencos. Solo un pequeño porcentaje de algunas casas llegaba del otro lado del Atlántico, ciertas maderas, o de medio y lejano oriente, algunas piedras y telas de China e India.[47] Junto a esto acumulaban colecciones mucho más grandes de bienes más cotidianos, de distintas calidades y valores. Los inventarios que hemos nombrado guardaban enormes conjuntos de ropas blancas, tanto de cama y casa como de vestir, muchas baratas, pero otras hechas de paños de Holanda de buena y cara lana merina.

Las haciendas que estudiamos presentaban algunas diferencias en función de varios criterios: la facilidad para adquirir las piezas, su precio, las posibilidades de gasto de la familia y las funciones que necesitasen cubrir. Por tanto, los procesos de acumulación de muebles de las familias a lo largo de las décadas variaron por motivos similares a los de los inmuebles. Los picos de más compras se registran en los momentos de más dinamismo mercantil y acopio de recursos. Los inventarios citados en el párrafo anterior, algunos de los más ricos de nuestras familias, datan de los momentos de más actividad de las casas de comercio.

La institución de mayorazgo vinculado llevaba implícito un sistema hereditario con dos principios elementales: reunir el mayor patrimonio posible y garantizar su conservación. Este sistema conllevaba transmitir la mayoría del patrimonio a un heredero (por lo general varón), y el reparto de lo necesario para dotar y casar a los hijos. Al observar la evolución del capital material de las casas vizcaínas, de las que contamos con documentación de décadas consecutivas, apreciamos la tendencia a preservar los mismos muebles e inmuebles décadas y siglos, y el engrosamiento de las riquezas con compras y construcciones en cada generación. Esto al margen de que las casas continuasen dedicándose al comercio con más o menos intensidad y beneficios. Todo lo acopiado por las familias de Pedro y Antonio Pérez de Urquizu en la segunda parte del Quinientos lo conservaron sus herederos como poco hasta mediados del siglo XVII.[48]

Invertir en el comercio ultramarino no fue la única fórmula de enriquecimiento de estas casas de comercio. Las inversiones rentistas, que también realizaron en distintas zonas del Atlántico, fueron una herramienta muy útil para engordar los ingresos. Al mismo tiempo les dotaron de un canal de dinero seguro; contar con estas fuentes servía como medida de prevención para que la economía familiar pudiese

[46] AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0971/003, años 1827-1830 (concreto 1694).

[47] Remitimos a los inventarios y testamentos citados de las casas vizcaínas.

[48] AHFB, M, Elorrio, 321/4108, año 1641. Evoluciones parecidas de casas de Vizcaya, en Elena Llorente Arribas: *La casa y el Imperio…*, o. cit., pp. 198-200 y Apéndices 1. Árboles genealógicos, pp. 477 y ss.

mantenerse o crecer en etapas en las que las carreras profesionales resultasen menos rentables. La faceta rentista de las casas de Vizcaya se basó en la administración de dos instrumentos: la compra o bien la recepción como una gracia real de títulos de juro o deuda pública consolidada emitida por la Corona, y los censos, créditos con cobro de intereses a vecinos y parientes de la familia y a cualquier particular.[49]

La duración de los contratos y la cuantía de los pagos de las casas de Vizcaya fueron muy variables y con frecuencia no hay fuentes para averiguarlas. Hasta donde conocemos oscilaron entre menos de diez años y tres o cuatro generaciones. Los juros estuvieron establecidos sobre impuestos reales de alcabalas, millones o almojarifazgos de las principales ciudades de Castilla, como Sevilla y Toledo, aduanas cantábricas o salinas. Los censos se situaron en un círculo geográfico y social más cercano a la población de origen de la casa; en Vizcaya y en las localidades en que más trabajaron y se relacionaron con el País Vasco y las provincias de alrededores, como Valladolid, Burgos o Sevilla. En cuanto a la construcción y evolución del capital rentista, en los siglos XVI y XVII siguió las mismas directrices que las de muebles y raíces. En los años en los que entró más dinero a las casas, sobre todo del comercio, dedicaron más proporción a nuevos juros y censos. En los inventarios de los vizcaínos que hicieron un acopio mayor de bienes nuevos (muebles, inmuebles y rentas) los títulos de renta fueron alrededor de la cuarta parte. Así que los mayores acerbos se encuentran en los grandes conjuntos testamentales, que referimos en estas páginas, que se construyeron en la segunda mitad del siglo XVI y del XVII, y en menor medida en la primera mitad del Seiscientos.[50]

## Capitales inmateriales para el comercio: relacionarse y educar

Estas empresas mercantiles y haciendas materiales estaban ubicadas en distintos lugares y circunstancias. Por ello, para planificarlas y administrarlas fue esencial para las familias participar en redes de relaciones personales desplegadas por todas las áreas en las que pasaban más tiempo y tenían más capital. Estas tramas permitieron a las casas comunicar y coordinar las actividades y personas que eran responsables de ellas en unas y otras zonas. Los miembros de los núcleos familiares activaron políticas de intercambios regulares de favores recíprocos con sus aliados, a quienes les unieron diferentes grados de confianza y dependencia, y formaron parte de amplias

[49] Uno de los pocos estudios específicos de la faceta rentista de familias de la élite mercantil vasca es de Jean-P. Priotti (2002): «Uso material e inmaterial del dinero. Un análisis social para el estudio de los patrimonios mercantiles, siglos XVI-XVII», en Ricardo Robledo Hernández e Hilario Casado Alonso (coords.): *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 45-72.

[50] Elena Llorente Arribas: *La casa y el Imperio…*, o. cit., pp. 207-213.

parentelas. Asimismo necesitaron realizar multitud de acuerdos y contratos con personas a las que solo les unían intereses pecuniarios puntuales, lazos más débiles.[51]

Nuestras familias vizcaínas fueron de tipo nuclear, de manera que los lazos esenciales para la definición y transformación de sus economías domésticas y casas de comercio fueron los matrimonios y los paterno-filiares. Por ello, uno de los problemas que más les ocupó y pusieron más medios para resolver fue implementar una política matrimonial que contribuyera a alcanzar los intereses de la economía doméstica y la casa de comercio.

Las estrategias de nupcialidad se movieron en un espectro amplio entre la endogamia y la exogamia. Entre los matrimonios acordados entre personas con lazos más estrechos y los pactados con familias de círculos sociales con menos conexiones y objetivos en común. Los predominantes entre estas familias de Vizcaya fueron los más endogámicos, unos enlaces que también fueron muy habituales entre otras las familias de Vizcaya comerciantes en los sectores de hierro y lana que hemos tratado, por ejemplo, de Bilbao.[52] La tendencia a la endogamia de nuestras casas derivó, por un lado, de la mentalidad socioeconómica conservadora de los capitales económicos y vinculares que hemos mencionado, aunque a la vez influyó el hecho de que los matrimonios con las personas más conocidas y que vivían más cerca eran los más sencillos de realizar.

Mediado el siglo XVI se realizó el doble casamiento entre los elorrianos Pedro Pérez de Urquizu, Agustín Ochoa de Iturbe y sus respectivas hermanas. Estas bodas impulsaron la etapa mercantil más activa y beneficiosa para los dos linajes porque dieron lugar a la unión y cooperación de grandes conjuntos de capitales de casas de comercio. Hasta el siglo XVIII se repitieron las bodas entre familias con los apellidos Urquizu, Iturbe, Marzana, Berrio, Arespacochaga u Otálora, lo que dio origen a las rentables casas de comercio de Elorrio de las que hemos hablado. También son ejemplo los casamientos de los Barco con casas de comercio ultramarino lanero del sur de Francia en los mismos años y de los Bengolea en el siglo XVII. Uno de los enlaces más endogámicos y conservadores que registramos fue la boda del general Silverio de Bengolea con su sobrina Catalina de Bengolea en 1674 en Lequeitio.[53]

Los matrimonios más exogámicos eran menos accesibles, el mercado matrimonial era más estrecho, porque era más complejo encontrar familias con menos

[51] Sobre la teoría y el análisis relacionales estudiados a partir de la sociedad vasca, los trabajos en profundidad de J. M. Imízcoz y de José M. Imízcoz Beunza (2001) (coord.): *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao: UPV/EHU; «Familia y redes sociales en la España Moderna», en Francisco J. Lorenzo Pinar (ed.): *La familia en la historia*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009, pp. 135-186.

[52] Mikel Zabala Montoya: ««El grupo dominante de Bilbao…», o. cit., p. 62 y otras.

[53] Elena Llorente Arribas: *La casa y el Imperio…*, o. cit., Apéndices 1, Árboles genealógicos, pp. 481-488.

confianza, patrimonios, relaciones y objetivos comunes pero suficientes como para casar a los hijos entre sí. Sin embargo, para las casas de las cuatro poblaciones vizcaínas fue esta una excelente estrategia (casi imprescindible) para transformar y diversificar los negocios y, en general, los patrimonios económicos. Las partes participaban en negocios diferentes y el enlace familiar permitía a los parientes entrar en empresas, acceder a recursos materiales o círculos de sociabilidad nuevos.

Los Barco y Echávarri emplearon la exogamia en el primer cuarto del siglo XVII para sanear sus haciendas y ampliar sus perspectivas comerciales en distintos sectores. Lo necesitaron para hacer frente a una grave situación de inestabilidad mercantil: desde finales del siglo XVI el modelo del sector lanero castellano vigente desde el siglo XV había entrado en una profunda recesión y crisis. Una de estas bodas fue la de los Echávarri con armadores de barcos al servicio de la Corona, los Vélez de Belaústegui y los Bertendona Olarte.[54]

Las casas de comercio se organizaban y trabajaban con el reparto de roles de género y familiares que estamos viendo y una jerarquización sometida a la disciplina de un varón. Las mujeres tenían reservadas funciones de esposas y madres que cuidaban de la familia en su hogar. No obstante, en las provincias vascas fue habitual que la mujer trabajase fuera de casa, por ejemplo en la pesca, en tabernas o en talleres artesanos.[55] En ocasiones incluso adquiría el papel que solía desempeñar el varón en los mayorazgos. Las leyes de Vizcaya permitían a la mujer heredar un vínculo de mayorazgo, por lo regular por haberse quedado viuda o por haber fallecido todos sus hijos, hermanos y demás parientes varones de los testadores con derechos de sucesión.[56]

No fueron pocas las mujeres de las casas vizcaínas que hemos seguido que tuvieron este rol. Administraron las ferrerías familiares en las provincias vascas o peruanas, también el comercio textil, transmitieron el vínculo a sus hijas y llevaron a cabo una nutrida política donativa y el mecenazgo de obras de arte (estas políticas han sido estudiadas en análisis familiares de historiadores e historiadores del arte del País Vasco).[57] El vínculo Marzana de Elorrio se legó por vía femenina,

[54] Elena Llorente Arribas (2022): «Superar la recesión. Socialización de la élite bilbaína frente a la inestabilidad del comercio lanero Atlántico (finales del siglo XVII)», en José M. Imízcoz Beunza y Victor O. Pereyra (coords.): *Redes y relaciones Europa-América*, La Plata: UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, HisMundi, 3.

[55] Luis M. Bernal Serna (2012): «Responsabilidades y conflictividad de las mujeres en las localidades portuarias (Vizcaya, 1550-1808)», *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, *7*, pp. 198 y otras.

[56] Ohiane Oliveri Korta: «El gran gobierno de la dicha señora: economía doméstica y mujer en el estamento hidalgo guipuzcoano», en Ohiane Oliveri Korta y José M. Imízcoz Beunza (coords.): *Economía doméstica…*, o. cit., p. 94.

[57] Ohiane Oliveri Korta (2006): *Mujer y oeconomía en la configuración del estamento hidalgo guipuzcoano durante el siglo XVI: los Eguino-Mallea de Vergara,* tesis doctoral, Vitoria: UPV/EHU. César J. Benito Conde (2021): *Matronazgo y promoción artística de María de Lazcano y Sarría (1593-1664), XIV señora de la Casa de Lazcano*, tesis doctoral, Bilbao: UPV/EHU.

pasando de madres a hijas Marzana Iturbe de cuatro generaciones, de la primera mitad del siglo XVI al último cuarto del XVII.[58] También en la segunda mitad del XVI, la bilbaína Mari Sánchez del Barco manejó las herrerías y política donativa familiares.[59] Ya en la segunda mitad del Seiscientos, los títulos Berrio y Bengolea fueron heredados por Catalina de Berrio y la hija de Catalina y Silverio de Bengolea, María Rosa de Bengolea.[60]

Con independencia de la titularidad del vínculo, planear el futuro de los hijos era responsabilidad de los dos padres o los tutores, como muestra la documentación notarial citada, tanto sus matrimonios como la educación en un sentido amplio y la específica que se requería para la colocación profesional. Los mayores trataban de preparar a los menores para gestionar sus economías familiares. Les inculcaban las reglas y comportamientos propios de su grupo y estrato social, sexo y edad, la importancia de respetar y proteger la sangre e hidalguía, sus relaciones personales más útiles y sus valores religiosos y morales. E igualmente ponían los medios para formarlos en las aptitudes y conocimientos para administrar la casa de comercio en el futuro.

La preparación de los comerciantes comenzaba con las primeras letras en escuelas municipales o en los hogares más ricos con maestros en casa. Estos maestros fueron contratados para el pupilaje de algunos hijos por los Bengolea Churruca de mediados del siglo XVII, los Barco y Echávarri, los Urquizu, Iturbe y Berrio o los Coscojales en el siglo XVI.[61]

Después comenzaba la instrucción especializada para el comercio, que incluía disciplinas teóricas como contabilidad o idiomas, sobre todo francés, y estudios secundarios en centros de órdenes religiosas. No obstante, el grueso de la enseñanza consistía en destrezas prácticas. Se recibía mediante solidaridades personales, viviendo y trabajando con comerciantes de la parentela en las zonas y negocios de la casa. Desde el siglo XV fue tan común que los sucesores aprendieran con los propios padres en sus pequeñas compañías de comercio como enviarlos con otros parientes a Perú, las costas francesa y flamenca, Valladolid, Sevilla o Burgos.

Entre la segunda mitad del siglo XVI y primer cuarto del XVII, los Barco y Echávarri desplegaron una política para educar a sus hijos con el apoyo de sus aliados franceses, flamencos y castellanos. La ayuda más trascendental de estas fue la de los Ruiz de Medina, la familia de la que más dependieron las dos casas de comercio bilbaínas. Bartolomé del Barco envió a su hijo Hortuño a Nantes para

[58] FSS, AMA, Marzana, C. 6, n.º 24, año 1658.

[59] AHFB, J, C, 473/154, año 1592; 409/009, año 1659 (concreto 1592). ARChV, SV, 954, n.º 4, año 1660 (concreto 1592).

[60] AHFB, J, C, Pleitos civiles, 0970/010, año 1825 (concreto 1682-1684).

[61] AHPB, N, Antonio Yurreta Uría, 693, año 1602 (concreto 1592).

que fuese tutelado por Julián Ruiz en 1570, y en la década siguiente a su otro hijo Domingo. Las conversaciones que mantuvieron por carta para hacer el arreglo tuvieron un tono parecido al de esta que escribe Bartolomé del Barco a Simón Ruiz: «En lo de Domingo del Barco mi hijo […] por la merçed por el ofresçimiento que le an hecho, al qual le enbié para que aprendiese la lengua y soltase la mano para enviarle después plaziendo a Dios a Nantes o Roan, el qual e yo serviremos a vuestras merçedes».[62]

Las estrategias de formación de las casas de comercio destilan que la educación, colocación y sucesión de los herederos estaban muy ligadas al patronazgo y clientelismo, a las relaciones de poder o dependencias personales y recíprocas verticales, que formaban parte del patrimonio inmaterial de las familias. Para estas casas vizcaínas fueron relaciones omnipresentes y multifuncionales. Sin embargo, analizar estos lazos puede ser problemático. En ocasiones es complejo probar con exactitud cuándo una relación era clientelar, con un grado de confianza y aprecio que basara una relación recíproca a medio o largo plazo, y cuándo era solo puntual y no tenía estas implicaciones.

El papel de los padres como patrones radicaba en el hogar con las personas unidas por vínculos más estrechos, con sus hijos. Seguía con los trabajadores de las herrerías y otros espacios domésticos, como los sirvientes. Continuaba en cualquiera de las empresas de casa con todos los subordinados que ayudaban en la contabilidad, a cargar barcos, comprar lanas, venderlas o a realizar cualquier tarea relacionada. Para crear y mantener las relaciones más provechosas, los patrones implementaron una política donativa de reparto de dones y ayudas de todo tipo que formó parte de la economía distributiva de la familia.[63]

Para identificar el grado de cercanía entre patrón y cliente de estas familias la fuente más valiosa son las cartas personales. El lenguaje y contenidos de las conversaciones ayudan a conocer los tipos y frecuencia de las mercedes y los sentimientos e intereses que les motivaban. Uno de los lazos con más compromisos adquiridos por las dos partes y más documentados fue el de Juan Pérez de Bengolea y Churruca y su hijo con Juan Pérez de Azorqueta. Este Pérez Bengolea fue el hermano Bengolea Churruca que se estableció y formó familia en Lima mediado el siglo XVII, los Bengolea Zavala. Azorqueta estuvo a su servicio en Lima, trabajó en contacto directo con los Bengolea y fue esencial para manejar sus empresas mercantiles. Estos vínculos estuvieron ligados a sentimientos personales que Azorqueta describió

[62] FMLF, ASR, C, cartas, 114, 211, año 1587.

[63] Una visión poliédrica a partir de la sociedad hispánica, con especial atención a las familias de la élite vasca, en José M. Imízcoz Beunza y Andoni Artola Renedo (2015) (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XIX)*, Bilbao: UPV/EHU.

en algunas cartas: el «amor con que asistí a todo lo que se me hordenó» porque se le trataba como a un «hijo».[64]

Desde el ángulo contrario los actores de las casas vizcaínas eran clientes. Formaban parte de las redes de vínculos verticales entre comerciantes a escala europea, imperial y transoceánica. Dependían de casas con más recursos para su financiación, para ganar pleitos, protegerse de otras amenazas, proveerse de materias primas o educarse. En último término estas cadenas les conectaban con el patrón que ocupaba el puesto más alto, el rey, cuando realizaban contratos de provisión de armas.

Muy pocas de estas relaciones permanecieron durante varias generaciones, fueron habituales o diarias y casi insustituibles para los vizcaínos. Un buen ejemplo es la de los Barco y Echávarri con los Ruiz. El acuerdo que hicieron para que los castellanos preparasen a los hijos de los bilbaínos conllevó un intercambio de beneficios recíprocos que reforzó su relación. Los clientes Barco recibieron ayuda de los Ruiz mediante el tutelaje de sus hijos, y esto contribuyó a que aumentase su fidelidad a los patrones y también su dependencia. Los patrones se ocuparon de los menores de la casa Barco para asegurar que les prestaran un servicio más leal y diligente.

## Políticos y administradores: apuntes sobre las carreras complementarias de las casas de comercio

Las casas de comercio de Vizcaya no limitaron su actividad profesional al comercio y la industria. Todas llevaron a cabo los procesos de movilidad socioeconómica ascendente en el comercio a la vez que en otras carreras. Muchas de estas profesiones, como las mercantiles, se desarrollaron en ultramar y exigieron a los vizcaínos viajar y habitar en las costas francesas o flamencas del Atlántico, en zonas del Cantábrico fuera de Vizcaya o en el imperio americano.

Los miembros de las casas ocuparon puestos en los ejércitos reales, concejos locales, en el gobierno de Vizcaya, la Iglesia local y también cargos inferiores de la Inquisición. Por la documentación que conocemos ninguno de los hogares analizados dejó pasar una década sin tener varios miembros en estos puestos. Los espacios en los que las familias estuvieron más presentes y se mantuvieron más estables, a veces durante generaciones consecutivas, fueron los más cercanos a su población vizcaína, es decir, se centraron en sus capitales domésticos, económicos, relacionales, en los que podían activar más resortes de poder. Ejercieron muchos cargos en los concejos e iglesias de sus comunidades. Los Barco y Echávarri ocupaban

[64] FSS, Archivo Familiar Ampuero (AFA), Maguna, 2122, año 1660.

cargos en el Consulado de Comercio de Bilbao, los hijos relevaban a los padres en bastantes puestos de esta institución, más que en los cuadros bajos de los ejércitos y los órganos de gobierno de Vizcaya.[65]

A medida que ascendemos en las jerarquías de cuadros de la administración monárquica, los requisitos de dineros, méritos y contactos para ocupar las plazas crecían y el número de cargos disminuía. Y a consecuencia, también la presencia de las familias. Muy pocos hombres llegaron a cuadros medios de la administración real, en los consejos, la corte o las chancillerías. Además, salvo muy contadas excepciones no pasaron de los puestos más abundantes y accesibles, los medios y bajos, como escribanos, notarios o abogados u oficiales militares. O bien como mediadores o agentes de estas instancias de la administración real en las locales y viceversa, para conversaciones y gestiones específicas.[66] El elorriano que llegó más alto fue el diplomático y burócrata Juan Bautista de Arespacochaga. Fue secretario del Consejo de Estado de Italia, del Consejo de Guerra y de Juan José de Austria entre las décadas de 1650 y 1670.[67]

La importancia de desarrollar carreras como las mercantiles casi de forma simultánea residió en que fueron muy complementarias entre sí. Por una parte, controlar resortes de la política y administración brindó a las familias valiosos recursos para poder medrar y reproducirse en el comercio. Los Coscojales, Vallecilla, Salazar, Urquizu, Arespacochaga, Iturbe, Berrio, Otálora, Bengolea, Villarreal, Barco o Echávarri se beneficiaron mucho. Entre otras muchas cosas, pudieron propiciar que se adjudicaran contratos de abastecimiento a parientes o hacer contactos que les proporcionaron apoyos muy versátiles. O apoyar legislaciones que fomentaron y protegieron el comercio de lana y hierro por los puertos, por ejemplo, en tiempos de guerra. Recordamos los matrimonios de los Barco y Echávarri con armadores reales que también fueron militares y estuvieron integrados en círculos sociales de la administración cortesana.[68]

Desde otro punto de vista el comercio granjeaba dinero y aliados, recursos que podían ser imprescindibles para recibir la educación requerida para conseguir los cargos y poder optar a los procesos electivos en los ayuntamientos de las cuatro poblaciones vizcaínas, la corte y muchas instituciones de la monarquía. Primero,

[65] Elena Llorente Arribas: *La casa y el Imperio…,* o. cit., pp. 288-323, para más claridad los Cuadros 21 a 25.

[66] Ibídem, pp. 88-96, 114-126 y 141-154.

[67] Quizá el mayor corpus de sus cartas, billetes y minutas esté en el Archivo General de Simancas, Consejo de Estado, Negociación de Génova, por ejemplo, los legajos 3605, 2612 3636, 3638 y 3641, años 1650 y 1662-1669.

[68] Elena Llorente Arribas (2020): «La élite vizcaína en el Imperio y el Atlántico. Movilidad social y modelos de carreras en durante el siglo XVII», en Pablo Ortega del Cerro y Antonio Irigoyen López (coords.): *Profesiones, ciclos vitales y trayectorias familiares entre la continuidad y la transformación (siglos XVII-XX)*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 13-40.

los puestos adjudicados por cooptación exigían a los núcleos familiares tener parientes que propusieran a los suyos. Además, los procesos electivos requerían a los candidatos disponer de aliados y se les exigían unas rentas mínimas. Las vizcaínas de las familias de Elorrio y Portugalete se colocaron en los ayuntamientos mediante el método más común en Vizcaya y Guipúzcoa: la cooptación seguida de insaculación, una suerte de sorteo.[69] Esta fue en líneas generales la mecánica que proporcionó a los Barco y Echávarri sus asientos en el concejo y el Consulado de Comercio de Bilbao desde mediados del siglo XVI a la segunda mitad del XVII, también en los años en que más comerciaron, de mediados del siglo XVI a mediados del XVII, así como cuando se alejaron de los grandes circuitos, pero contaban con las ganancias de las décadas anteriores, caso de los Echávarri a partir del segundo tercio del siglo XVII.[70]

## Conclusiones

La primera globalización atlántica y las redes de interacciones económicas, comerciales y sociales entre la monarquía peninsular, el Imperio hispánico colonial y Europa condicionaron el modo de vida de las familias estudiadas. El factor más influyente fue el comercio ultramarino. En su faceta mercantil las familias se convirtieron en casas de comercio de la oligarquía de Vizcaya y su participación en esos procesos y sistemas fue el catalizador del ascenso social y económico de las economías domésticas. Definió en buena medida su estructura interna, relaciones sociales, actividades, objetivos, reproducción y transformaciones de finales del siglo XV a finales del XVII. No obstante, la relación entre aquellas dinámicas y estas familias no se puede interpretar solo como una enorme dependencia de las casas de comercio. A la vez, estas casas formaron parte de los actores socioeconómicos que constituyeron las redes y construyeron los movimientos globales.

Los vizcaínos se dedicaron al comercio y se integraron en la élite económica de Vizcaya valiéndose de herramientas, materias primas y tráficos que tenían cerca. Algunos fueron elementales, para empezar los puertos cantábricos de sus poblaciones o los más cercanos, a través de los que se conectaba España con el resto de Europa. En segundo lugar, el hierro vasco y las ferrerías domésticas, que abastecían la economía de guerra de la Corona, la colonial y los mercados europeos, así como el comercio de lana merina castellana, que se distribuía en Europa por las costas

[69] María R. Porres Marijuán (2004): «El poder y los conflictos sociales», en Alberto Angulo Morales, María R. Porres Marijuán e Iñaki Reguera Acedo: *Historia del País Vasco. Edad Moderna: siglos XVI-XVIII*, San Sebastián: Hiria.

[70] Elena Llorente Arribas: *La casa y el Imperio…*, o. cit., pp. 288-327.

cantábricas. También los privilegios fiscales derivados de su hidalguía universal. Para ser más eficientes y extraer los máximos beneficios trataron de controlar el mayor número de tareas vinculadas con estos sectores y viajaron y vivieron de forma regular lejos de Vizcaya. Aunque no siempre, como muestra el comercio férrico de las familias de Portugalete del siglo XVI. La rentabilidad de estos sectores para las casas de comercio de Vizcaya fluctuó en bastantes momentos durante los siglos XVI y XVII, pero todos los linajes participaron de un modo u otro en la mayoría de las décadas, lograron una gran continuidad.

Su motivación esencial fue enriquecerse y para tratar de proteger sus haciendas materiales y legarlas a sus descendientes crearon mayorazgos. La riqueza procedente del comercio mercantil fue la base pecuniaria para gestionar toda su economía doméstica, reproducirse y, en la medida de lo posible, mejorar su posición social. Para administrar estos capitales estas familias de Vizcaya siguieron una política generación tras generación. En las décadas en las que hicieron más dinero con el comercio aumentaron sus conjuntos inmuebles y muebles de forma exponencial y los incorporaron a sus mayorazgos para conservarlos, a la vez que incrementaron las inversiones en rentas, como un medio para diversificar y garantizar sus fuentes de ingresos.

La administración de las empresas de comercio y las oeconomías se realizó utilizando un patrimonio inmaterial en el que fueron claves las relaciones personales de la familia y la educación de los sucesores. Las tramas de alianzas, políticas matrimoniales, sistemas de sucesión y las solidaridades y dones recíprocos, es decir, la economía distributiva, no se diferenciaron mucho de la que activaron para otros fines, aunque para gestionar su comercio crearon nuevos vínculos y diseñaron matrimonios más endogámicos y conservadores o más exogámicos, siempre en beneficio de sus negocios. La formación de los descendientes en cambio se realizó mediante un sistema bastante específico para preparar a los comerciantes. Consistió sobre todo en adquirir competencias prácticas, que se complementaron con algunas teóricas.

Las casas fueron gobernadas casi siempre por un varón. Las personas con más responsabilidades formaron parte del núcleo familiar, y les siguieron amigos, patrones, clientes y colaboradores más ocasionales en complejas redes. Las relaciones entre los actores de estos entramados fueron más densas en la casa principal de la población vizcaína, la comunidad local, las provincias vascas. Pero también en otros enclaves de Castilla y ultramar, en los que la familia tuvo más intereses socioeconómicos, como Sevilla, Lima, Amberes, Nantes, Valladolid o Burgos.

Los miembros de estas familias también se promocionaron en profesiones políticas, ejércitos, burocracia e Iglesia, aunque el número y calidad de los puestos

disminuye a medida que nos distanciamos de instituciones locales y vizcaínas y ascendemos en los cuadros de la Corona. Estas carreras estuvieron muy vinculadas con el rol comercial de la familia. Por una parte, porque les granjearon dinero, apoyos personales y competencias que les ayudaron a estimular su actividad mercantil. A continuarla o mejorar su rendimiento. Por otro lado, porque comerciar proporcionaba ingresos y alianzas que eran útiles para muchos objetivos. Los criterios para adjudicar la mayoría de las plazas en las instituciones locales, provinciales y de la monarquía (por cooptación o elecciones) discriminaban a los candidatos según dispusieran de estos recursos.

## Bibliografía

Angulo Morales, Alberto y Álvaro Aragón (2016) (coords.): *Recuperando el norte. Empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica*, Bilbao: upv/ehu.

Aragón, Álvaro (2021): «El País Vasco, forja de comerciantes, navegantes y marineros para la primera circunnavegación», en Alfredo J. Martínez Gónzález (dir.): *Estudios jurídicos e históricos sobre navegación en la Edad Moderna: visiones cruzadas*, Bilbao: upv/ehu, pp. 21-52.

Basterretxea Kerexeta, Igor (2004): *Hierro y palacios. Elorrio-Sevilla: mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos xvi y xvii*, Elorrio: Ayuntamiento de Elorrio.

Benito Conde, César J. (2021): *Matronazgo y promoción artística de María de Lazcano y Sarría (1593-1664), XIV señora de la Casa de Lazcano*, en Guipúzcoa, José J. Vélez Chaurri (dir. tes.), Bilbao: upv/ehu.

Bernal Serna, Luis M. (2012): «Responsabilidades y conflictividad de las mujeres en las localidades portuarias (Vizcaya, 1550-1808)», *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 7, pp. 197-210.

Bilbao Bilbao, Luis M. (2003): «Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo xvii (1600-1650): una visión panorámica», *Itsas Memoria: Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4, pp. 259-285.

— (2004): «El ascenso mercantil del País Vasco en los siglos xiii al xvii», *Cuadernos de Alzate: Revista Vasca de la Cultura y las Ideas*, 31, pp. 143-172.

Casado Alonso, Hilario (2017): «Redes mercantiles españolas entre Europa, África, Asia y América: el protagonismo del Atlántico», en Antonio Miguel Bernal (dir.): *Modernidad de España. Apertura europea e integración atlántica*, Barcelona: Marcial Pons, pp. 613-632.

Díaz de Durana, José R. y José A. Munita Loinaz (2011) (eds.): *La apertura de Europa al Mundo Atlántico: espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, Bilbao: upv/ehu.

Grafe, Regina (2005): *Entre el mundo ibérico y el Atlántico: comercio y especialización regional, 1550-1650*, Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia.

Imízcoz Beunza, José M. (2000): «Hacia nuevos horizontes: 1516-1700», en Miguel Artola Gallego (ed.): *La familia en la historia, Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián: Ayuntamiento de San Sebastián, pp. 87-180.

— (2001) (coord.): *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos xv-xix)*, Bilbao: upv/ehu.

— (2009): «Familia y redes sociales en la España Moderna», en Francisco J. Lorenzo Pinar (ed.): *La familia en la historia*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 135-186, 137-176.

— (2015): «Entre apertura y "enclavamiento". Las redes de los navarros en la primera globalización (1512-1833)», *Príncipe de Viana*, 261, pp. 137-176.

— (2018): «Por una historia global. Aportaciones del análisis relacional a la Global history», en Antonio Romero Ibarra, Álvaro Alcántara López y Fernando Jumar (coords.): *Actores sociales, redes de negocios y corporaciones en Hispanoamérica, siglos xvii-xix*, México D.F.: Bonilla Artigas.

— (2020): «La hidalguía universal en una monarquía compuesta I: intereses sociales, acción política y producción de discursos (1526-1610)», en José A. Achón Insausti y José María Imízcoz Beunza (eds.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos xvi-xix)*, Madrid: Sílex, pp. 291-372.

— (2020): «La hidalguía universal en una monarquía compuesta II: recursos de la monarquía, diferencias territoriales, redes cortesanas, guerras de palabras y nuevos discursos hidalgos, del siglo xvi a "la hora del siglo xviii"», en José A. Achón Insausti y José María Imízcoz Beunza (eds.): *Discursos y contradiscursos en el proceso de la modernidad (siglos xvi-xix)*, Madrid: Sílex, pp. 373-404.

Imízcoz Beunza, José M. y Andoni Artola Renedo (2015) (coords.): *Patronazgo y clientelismo en la Monarquía Hispánica (siglos xvi-xix)*, Bilbao: upv/ehu.

Llorente Arribas, Elena (2021): *La casa y el Imperio. Globalización y hegemonía local de la oligarquía vizcaína altomoderna*, Bilbao: upv/ehu.

Llorente Arribas, Elena (2020): «La élite vizcaína en el Imperio y el Atlántico. Movilidad social y modelos de carreras en durante el siglo xvii», en Pablo Ortega del Cerro y Antonio Irigoyen López (coords.): *Profesiones, ciclos vitales y trayectorias familiares entre la continuidad y la transformación (siglos xvii-xx)*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 13-40.

— (2022): «Superar la recesión. Socialización de la élite bilbaína frente a la inestabilidad del comercio lanero Atlántico (finales del siglo xvii)», en José M. Imízcoz Beunza y Víctor O. Pereyra (coords.): *Redes y relaciones Europa-América*, La Plata: unlp, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, HisMundi, 3.

Oliveri Korta, Ohiane (2006): *Mujer y oeconomía en la configuración del estamento hidalgo guipuzcoano durante el siglo xvi: los Eguino-Mallea de Vergara,* José Martín Paredes (dir. tes.), Vitoria: upv/ehu.

— (2010): «Economía doméstica: una mirada desde las élites guipuzcoanas del siglo xvi» y «El gran gobierno de la dicha señora: economía doméstica y mujer en el estamento

hidalgo guipuzcoano», en Ohiane Oliveri Korta y José M. Imízcoz Beunza (coords.): *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Bilbao: UPV/EHU.

Porres Marijuan, María R. (2004): «El poder y los conflictos sociales», en Alberto Angulo Morales, María R. Porres Marijuan e Iñaki Reguera Acedo (eds.): *Historia del País Vasco. Edad Moderna: siglos XVI-XVIII*, San Sebastián: Hiria.

Priotti, Jean-P. (1996): *Los Echávarri, mercaderes bilbaínos del Siglo de Oro: ascenso social y económico de una familia*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 51-71.

— (2001): «Guerre et expansion commerciale: le rôle des Basques dans l'empire espagnol au XVI siècle», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 48-2/3, pp. 51-71.

— (2002): «Uso material e inmaterial del dinero. Un análisis social para el estudio de los patrimonios mercantiles, siglos XVI-XVII», en Ricardo Robledo Hernández e Hilario Casado Alonso (coords.): *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 45-72.

— (2005): *Bilbao y sus mercaderes en el siglo XVI: génesis de un crecimiento*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia.

Zabala Montoya, Mikel (2002): «El grupo dominante de Bilbao entre los siglos XVI y XVII», *Brocar*, 26, pp. 53-80.

EDICIONES TREA
ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
*Colección Historia Social de la Población*

www.trea.es

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la historia social del mar a partir del estudio de la historia de la familia, esta obra colectiva trata también de cubrir un vacío historiográfico dentro de esta línea de investigación. A pesar de la consolidación de este tipo de estudios en España, faltan investigaciones que aborden desde esta perspectiva a los espacios marítimos y sus gentes. El libro, planteado con un marcado carácter regional, se centra en el estudio de las familias y de los individuos ligados de una u otra forma al mar entre los siglos XVI y XIX, desde Galicia y la cornisa cantábrica, hasta la costa mediterránea, pasando por la fachada atlántica andaluza para concluir en las Islas Canarias.

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Seminario de Historia Social de la Población
SEHISP
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
PID2020-119980GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033